



IPEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión
Oficio No. DA/066/2019

Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca
Nicolás Gutiérrez Oñate
Audidores
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría Interna en el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I y II de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría al **Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible en la Dirección General de Administración** por el periodo comprendido del **01 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



[Handwritten signature]

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 26 de junio de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría

[Handwritten signature]

000548



[Handwritten signature] *[Handwritten initials]*



C.C.P. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO.- Director General de Contraloría Interna
C.C.P. Archivo
FJPC/ngrmdo/ngo.

[Handwritten signature]



Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/066/2019	OA/012/2019	Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible

que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 26 de junio de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría



C.C.P. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO.- Director General de Contraloría Interna
C.C.P. Archivo
FJPC/ngrmdo/ngo

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/066/2019	OA/012/2019	Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Alejandro Gálvez Becerra
Director General de Administración
Domicilio: Av. Magisterio 1155
Colonia: Observatorio
Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y IV de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección General de Administración y Servicios en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona a las siguientes personas: **C. Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca** y **Nicolás Gutiérrez Oñate** adscritos a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

1. **Padrón vehicular actualizado (Incluyendo el detalle, marca, modelo, color).**
2. **Expedientes de todo el parque vehicular.**
3. **Relación de vehículos autorizados para recibir vales de gasolina.**
4. **Reservas o vales de gasolina proporcionadas a vehículos rotativos y utilitarios como bitácoras correspondientes por el periodo auditado.**

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto el **Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible en la Dirección General de Administración**, y abarcará el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/066/2019	OA/012/2019	Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible en la Dirección General de Administración

En Guadalajara, Jalisco siendo las 08:30 horas, del día 27 de junio de 2019, los CC. Francisco Javier Pérez Carmona, Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca y Nicolás Gutiérrez Oñate, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración, ubicadas en Av. Magisterio 1155 en la Colonia Observatorio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 2113, 2246 y 420 respectivamente, expedidas por la Dirección Administrativa y de Servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019.-----Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/066/2019 con fecha 27 de junio de 2019 y se hace entrega formal de la orden de auditoría OA/012/2019 con fecha 27 de junio de 2019, emitida por el C. Francisco Javier Pérez Carmona, Director de Auditoría de la Dirección de Contraloría Interna al C. Alejandro Gálvez Becerra, Director General de Administración, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial de empleado con número de empleado 2083 expedida a su favor por la Dirección Administrativa y de Servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección General de Administración el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisión del Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible en la Dirección General de Administración por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de mayo de 2019.-----

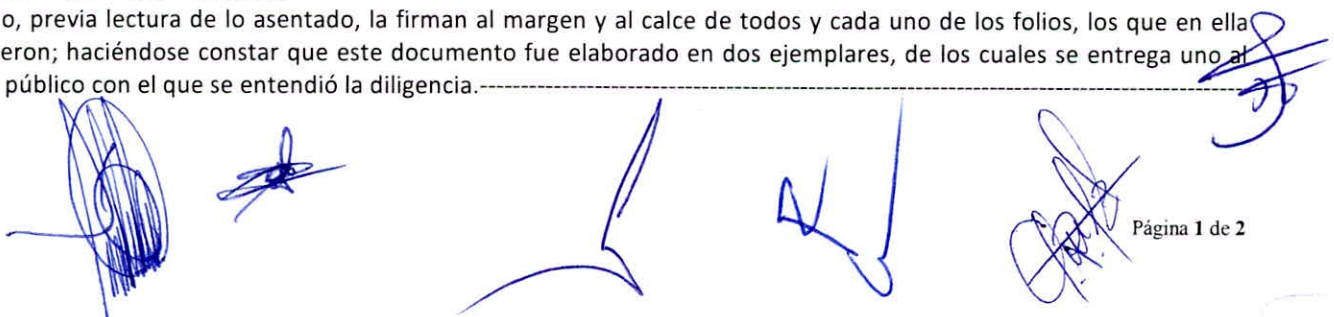
Acto seguido se solicita al C. Alejandro Gálvez Becerra designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Elia Paulina Rocha Santos y Yessica Lizeth Alavez Hernández, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 1643 y 512, expedidas por la Dirección Administrativa y de Servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019, quienes aceptan la designación.-----

El C. Alejandro Gálvez Becerra en este momento designa al C. Rene Hernández Rojas, Director de Servicios Generales como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de empleado con número 2098 expedida a su favor por la Dirección Administrativa y de Servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019 -----

El C. Alejandro Gálvez Becerra, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número OA/012/2019 con fecha del 27 de junio de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

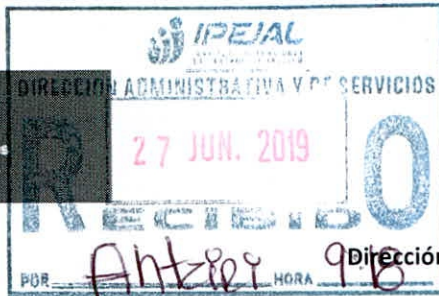
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----





IPEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco



Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Administración	DA/066/2019	OA/012/2019	Control del Parque Vehicular y Consumo de Combustible en la Dirección General de Administración

Por la Dirección General de Administración


Alejandro Galvez Becerra


Director General de Administración

Enlace


Rene Hernandez Rojas

Director de Servicios Generales

Por la Dirección de Contraloría Interna


Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría


Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca
Auditor A


Nicolás Gutiérrez Oñate
Auditor

Testigos


Elia Paulina Rocha Santos
Auxiliar Administrativo A


Yessica Lizeth Alavez Hernández
Administrativo Especializado C

FIN DEL ACTA